



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, DEL PLENO DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE 2020.**

---

En La Paz, a catorce de julio de dos mil veinte, siendo las veinte horas, en la sede de la Junta sita en Avda. Pablo VI, s/n, Plaza de la Paz, Centro Cultural La Paz de Murcia, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Rafael Gómez Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Antonio Meseguer Aroca

Dña. Josefa López Albaladejo

D. Ramón Escudero Fernández

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Espinosa Rivero

D. José Serrano Almagro

Por el Grupo Municipal Vox

D. Jorge Hernández Martínez

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Fernando Alfaro Martínez

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo

D. José Antonio Peinado Martín

El número total de vocales asistentes es de siete.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales el acta de la sesión extraordinaria del día veintiocho de enero de 2020, recibida conjuntamente con la convocatoria de la sesión. No habiendo ninguna observación, se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de gastos.**

Documento anexo nº 1.

**3. Mociones de los Grupos Políticos.**

**Mociones conjuntas**

**3.1 PP, PSOE, CIUDADANOS, VOX, PODEMOS-EQUO.**

**Sobre el estado de deterioro del Alumbrado en la Plaza de los Patos de Vistabella, Jardín de las Palmeras, Jardín de la Constitución, Plaza Santoña y Calle Concejal Hermenegildo Lumeras.**

Anexo nº 2.

**3.2 PP, PSOE, CIUDADANOS, VOX, PODEMOS-EQUO.**

**Sobre solicitud de derribo del bloque B-10, ubicado en la calle Río Ebro del polígono de la paz.**

Anexo nº 3.

**3.3 PP., PSOE, CIUDADANOS, VOX, PODEMOS-EQUO.**

**Sobre presencia de efectivos de cuerpos de seguridad municipal y nacional.**

Anexo nº 4.

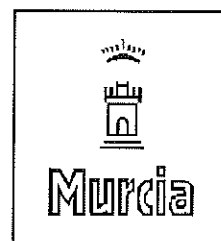
Se establece un turno de deliberaciones entre los vocales, sometiéndose finalmente las mociones a votación y aprobándose las tres por unanimidad.

**4. Informe del Presidente.**

1. Colaboración de la Junta Municipal en una actividad social encaminada a paliar los efectos del COVID-19 en los barrios del ámbito territorial de la Junta.

**MERCADO SEMANAL DE LA FAMA**

El primer día de reapertura del mercado semanal de los jueves, tras el confinamiento del Covid-19, observamos que el montaje de menos puestos de mercado, evitaba la masificación del espacio por los clientes y también por los puestos, garantizando en todo momento un acceso rápido y eficaz de los servicios de emergencia y de los propios vecinos.



También pudimos observar que, por primera vez, se cumplían puntos que venimos reclamando desde la Junta, desde hace mucho tiempo, con respecto a las NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS SEMANALES en cuanto a:

4. **Horario de venta de 8 a 14 h. debiendo quedar desalojado el recinto a las 15:30.** Al cumplirse este horario el acceso de autobuses y vehículos privados reduce el aislamiento que soportan los vecinos
5. **Estacionamiento de vehículos dentro del recinto destinado al mercado.** El estacionamiento fuera del mercado, evita las roturas de aceras, alcorques, mobiliario urbano, etc.
6. **Obligación de retirada de residuos.** Con la retirada de residuos por parte de los titulares, se agiliza el trabajo de Limpieza Urbana anticipando el horario de acceso de vehículos en la zona.

Viendo las ventajas de este nuevo formato, he dirigido un escrito al Concejal de Comercio, Mercados y Vía Pública en el que le indico que es primordial garantizar en todo momento un acceso rápido y eficaz de los servicios de emergencia y con la reducción de los puestos instalados, sí, la aseguramos. Así mismo le he informado que los vecinos no están en contra de la celebración del mercado semana ni piden un cambio de ubicación, simplemente que la situación de suciedad que se genera en el barrio y la falta de un plan de emergencia y de evacuación sean corregidas.

Teniendo en cuenta, que los barrios colindantes como el Infante y la Flota carecen de un mercado semanal, en el mismo escrito, le sugiero que parte de este mercadillo se podría ubicar en estos barrios y de esta forma no perjudicar a los titulares de las autorizaciones.

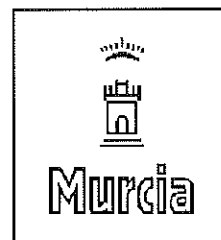
## RECONSTRUCCION DE LOS PARTERRES DE LA AVDA. DE LA FAMA

Ha comenzado en la Avda. de la Fama la reconstrucción de los parterres, iniciándose la puesta a punto de varios jardines del Distrito.

### ELEMENTOS INCORPORADOS:

1. Renovación del sistema de riego
2. Parterres con murete perimetral
3. Bancos en parterres
4. Parterres con entarimado perimetral
5. Nueva vegetación
6. Nuevos pavimentos
7. Incorporación de nuevas unidades de arbolado
8. Incorporación de especies tapizantes

Además, en próximas fechas esta prevista la reconstrucción del Jardín del Palmeral.



## CALLE DERECHOS HUMANOS – La Fama

En febrero se procedió a la retirada de los árboles ubicados en la Calle Derechos Humanos de la Fama, con motivo de la solicitud recibida de los vecinos debido al deterioro que, estos, habían ocasionado en la calzada provocando en varias ocasiones la caída de viandantes, las raíces de los árboles estaban entrando en los garajes, así como que la ubicación de los mismos impedía el acceso de vehículos de emergencia.

Informa que en mayo tuvo conocimiento de la plantación de los nuevos árboles y me persone en la citada calle, paralizando la replantación junto con los presidentes de varias comunidades de vecinos debido a que los ejemplares que se iban a replantar no se correspondían a las especies autóctonas (naranjos y moreras) acordados por la Junta.

También y debido al estado en que se encuentra la calle con pavimento resbaladizo, losas levantadas, zonas agrietadas, baldosas de diferentes tipos, tamaño y colores, acordó una reunión con los presidentes de las comunidades de vecinos.

En junio, mantuvo reunión con dos presidentas de las comunidades y con un técnico de STV en la que se acordó solicitar a la Concejalía la sustitución completa del pavimento, contemplando el acceso de vehículos de emergencia, así como que el arbolado se colocara en maceteros. Con respecto a bancos, también se acuerda mantener el espacio sin los mismos, para evitar el botelleo.

## CARRIL BICI

Trasladar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud – Oficina de la Bicicleta la disconformidad de la Junta a la ubicación del carril bici en la mediana de la Avenida de La Fama, por el problema de tráfico existente en la zona.

### **5. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Fuera del orden del día el pleno de la Junta Municipal, por unanimidad, acuerda trasladar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud – Oficina de la Bicicleta la disconformidad de la Junta a la ubicación del carril bici en la mediana de la Avenida de La Fama, por el problema de tráfico existente en la zona.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



Fdo: Rafael Gómez Gómez

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

# ANEXO N° 1

N° Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
220199000459	AD	01/01/2020	2020 0 804 9240 22617	3.176,25	ABDON FERNANDEZ CUTILLAS, S.L.	GA- 804. ILUMINACION EXTRAORDINARIA BARRIO LA FAMA DEL 7/12 AL 7/01/2020. GASTO APROBADO EN
220199000460	AD	01/01/2020	2020 0 804 9240 22617	1.542,75	ABDON FERNANDEZ CUTILLAS, S.L.	GA- 804. ILUMINACION EXTRAORDINARIA LA PAZ 07/12/19 A 07/01/2020. GASTO APROBADO EN
220199000461	AD	01/01/2020	2020 0 804 9240 22617	3.569,50	ABDON FERNANDEZ CUTILLAS, S.L.	GA- 804.ILUMINACION EXTRAORDINARIA VISTABELLA 07/12/19 A 07/01/2020. GASTO APROBADO EN
220200000005	AD	08/01/2020	2020 0 804 9240 22609	700,00	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DEL BELEN DEL CUCO Y COMPARSA BORA BORA	804.ACTUACION MUSICAL EN ACTO CULTURAL ORGANIZADO POR J.MPAL.
220200000006	AD	08/01/2020	2020 0 804 9240 22609	1.185,80	HINCHABLES FORTUNA, S.L.	804.SERVICIOS PRESTADOS EN ACTOS CULTURALES
220200000007	AD	08/01/2020	2020 0 804 9240 22609	671,55	MRC SONIDO S.L.	804.ALQ. EQUIPOS SONIDO PARA ACTOS
220200000008	AD	08/01/2020	2020 0 804 9240 22609	1.500,00	ASOCIACION MUSICO CULTURAL ARCHENA	804.ACTUACION EN ACTOS CULTURALES
220200000103	AD	14/01/2020	2020 0 804 9240 22609	77,44	TROFEOS MUÑOZ S.L.	804.SUMINISTRO TROFEOS PARA PARTICIPANTES EN CAMPEONATO PESCA ORGANIZADO POR J.MPAL
220200000105	AD	14/01/2020	2020 0 804 9240 22609	1.100,00	VIVANCOS CANOVAS, JUAN MANUEL	804.SUMINISTRO ALIMENTOS PARA ACTO CULTURAL
220200000106	AD	14/01/2020	2020 0 804 9240 22609	443,19	CONFITERÍA CONSUEGRA BUENDÍA, S.L.	804.SUMINISTRO ALIMENTOS PARA ACTO CULTURAL
220200000316	AD	21/01/2020	2020 0 804 9240 22609	500,00	ASOCIACION MUSICO CULTURAL ARCHENA	804.ACTUACION BANDA DE MUSICA EN ACTO CULTURAL ORGANIZADO POR J.MPAL. 26/01/2020.
220200000317	AD	21/01/2020	2020 0 804 9240 22609	300,00	TORTOSA ESPARZA, DAVID	804.SUMINISTRO DE FLORES PARA DECORACION CON MOTIVO DE ACTOS CULTURALES ORGANIZADOS POR
220200000318	AD	21/01/2020	2020 0 804 9240 22609	300,00	GRUPO DE COROS Y DANZAS VEGA DEL	804.ACTUACION CORO EN ACTO CULTURAL
220200000417	AD	23/01/2020	2020 0 804 9240 22609	830,30	GRUPO ZMM 17 SL.	804.ADQ.DIVERSO MATERIAL PARA CAMPEONATO
220200000418	AD	23/01/2020	2020 0 804 9240 22199	90,75	IMPRESION-DISEÑO-ENCUADERNACION PAGAN, S.L.	804.ADQ. TARIETAS CARTULINA CREMA PARA J.MPAL.
220200002607	AD	11/02/2020	2020 0 804 9240 22617	2.014,65	MRC SONIDO S.L.	804.ALQ. 9 COCHES CON SONIDO PARA DESFILE EN VISTABELLA,LA PAZ Y LA FAMA EL 29/02/2020 EN
220200002608	AD	11/02/2020	2020 0 804 9240 22617	300,00	ASOCIACION COMPARSA TYMBALIA	804.ACTUACION COMPARSA EN DESFILE CARNAVAL
220200002609	AD	11/02/2020	2020 0 804 9240 22617	154,28	IMPRESION-DISEÑO-ENCUADERNACION PAGAN, S.L.	804.SUMINIISTRO CARTELES PARA FIESTAS DE CARNAVAL.
220200002610	AD	11/02/2020	2020 0 804 9240 22609	163,35	TROFEOS MUÑOZ S.L.	804.SUMINISTRO TROFEOS PARA DIVERSOS ACTOS CULTURALES ORGANIZADOS POR J.MPAL.

220200003076	AD	14/02/2020	2020 0 804 9240 22617	600,00	ASOCIACION JUVENIL TAMBA TAYA	804.ACTUACION EN CARNAVAL ORGANIZADO POR
220200003077	AD	14/02/2020	2020 0 804 9240 22617	300,00	ASOCIACION COMPARSA ALESSI	804.ACTUACION COMPARSA EN CARNAVAL
220200003078	AD	14/02/2020	2020 0 804 9240 22617	283,14	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	804.13 DOCENAS DE COHETES SERVIDOS PARA
220200003186	AD	17/02/2020	2020 0 804 9240 22617	500,00	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DEL BELEN DEL CUCO Y COMPARSA BORA BORA	804.ACTUACION COMPARSA EN CARNAVAL ORGANIZADO POR JMPAL. EL 29/02/2020.
220200003187	AD	17/02/2020	2020 0 804 9240 22617	715,00	BELMONTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER	804.ALIMENTOS SERVIDOS PARA ACTOS FESTIVOS POR CARNAVAL ORGANIZADO POR J.MPAL. 29/02/2020.
2019 RC				43,56	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	Rect. EF 185 / DOCENAS DE COHETES PARA ACTO
2019 RC				300,00	GRUPO DE COROS Y DANZAS VEGA DEL SEGI	ACTUACIÓN ACTO CULTURAL ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTE (Inauguración Belén del
2019 RC				499,50	EL CUENTAVINOS, S.L.	CERTAMEN VILLANCICOS COLEGIOS DISTRITO
2019 RC				499,84	EL CUENTAVINOS, S.L.	VISTABELLA EVENTO PARA EL 17/12/19 / MONAS / ESTUCHES DE VINO OBSEQUI ALCALDIA
2019 RC				199,94	TROFEOS MUÑOZ S.L.	TROFEOS SEMANA CULTURAL ORG.JUNTA
2019 RC				260,11	TORTOSA ESPARZA, DAVID	MUNICIPAL ESTE. (TROFEOS DESTINADOS: SEMANA FLORES SUMINISTRADAS A AL JUNTA MUNICIPAL
2019 RC				1.784,75	IMPRESION-DISEÑO-ENCUADERNACION PAG	CENTRO-ESTE EL DÍAS 09/12/19 PARA DIFERENTES Rect. 1 000548 / CARTELES NAVIDAD / DÍPTICOS NAVIDAD / CARTELES CABALGATA / carteles, dípticos
2019 RC				500,00	GRUPO DE COROS Y DANZAS VEGA DEL SEGI	ACTUACIÓN ACTO CULTURAL ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTE EL 15 DE DICIEMBRE 2019
2019 RC				506,00	BELMONTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER	804.SUMINISTRO ALIMENTOS PARA ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR J.MPAL. DISTRITO ESTE EL
2019 RC				1.062,60	BELMONTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER	804.ALIMENTOS SUMINISTRADOS PARA ACTO CULTURAL EL 29/12/19 ORGANIZADO POR J.MPAL.
2019 RC				2.420,00	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	Carrozas DESFILE DE NAVIDAD EL 29/12/19 EN
2019 RC				4.015,69	SOL MARKETING PROMOCIONAL, S.L.	BOLSA MOCHILA ALGONDON AZUL TURQUESA-Junta Municipal Este ( NOD-2201900094739- Material
2019 RC				562,65	COMERCIAL LOGON E HIJOS, S.L.	FLECO 25M DE PLASTICO / 60039 BANDERA PLASTICO
				33.672,59		50M ESPAÑA MATERIAL SERVIDO EL 08/05/19

Nº Operación	Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
22020000681	O	24/01/2020	2020 0 804 9240 22609	671,55	MRC SONIDO S.L.	Equipos de sonido para actuación en el Centro Cultural organizado por la Junta Municipal el día 05/01/2020.
22020000683	O	24/01/2020	2020 0 804 9240 22609	77,44	TROFEOS MUÑOZ S.L.	TROFEOS PESCA CAMPEONATO NAVIDAD 2019-2020 (TROFEOS DESTINADOS:CAMPEONATO PESCA NAVIDAD
22020001189	O	29/01/2020	2020 0 804 9240 22609	700,00	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DEL BELEF	ANIMACION REYES EN FIESTAS DE VISTABELLA - LA FAMA
22020001489	O	31/01/2020	2020 0 804 9240 22199	90,75	IMPRESION-DISEÑO-ENCUADERNACION PA	TARJETA VISITA 4+0 EN CARTULINA CREMA / Don Rafael Gómez / PEDIDO SERVIDO EL 09-01-2020
22020001691	O	03/02/2020	2020 0 804 9240 22609	830,30	GRUPO ZMM 17 SL.	IV CONCURSO DE PESCA NAVIDAD DISTRITO ESTE. 11-1-2020. PALO SACADERA D.50 (3MM) / BOLSA CHAMPIONNAT
22020001845	O	05/02/2020	2020 0 804 9240 22617	3.176,25	ABDON FERNANDEZ CUTILLAS, S.L.	LA FAMA -/- LETREROS / DOCUMENTACION DE INDUSTRIA/ ESTRELLAS + ANGELES (OBSEQUIO/ LETREROS/ MOTIVOS
22020001849	O	05/02/2020	2020 0 804 9240 22609	300,00	GRUPO DE COROS Y DANZAS VEGA DEL SEC	Rect. 1 000002 / ACTO CULTURAL (MISA HUERTANA EN LA IGLESIA DEL POLIGONO DE LA PAZ) ORGANIZADO POR LA
22020002400	O	10/02/2020	2020 0 804 9240 22609	1.500,00	ASOCIACION MUSICO CULTURAL ARCHENA	Actuación musical el 5 de enero de 2020 en los Barrios de La
22020002751	O	12/02/2020	2020 0 804 9240 22609	500,00	ASOCIACION MUSICO CULTURAL ARCHENA	Actuación musical el 26 de enero de 2020, en la Procesión
22020003008	O	13/02/2020	2020 0 804 9240 22617	3.569,50	ABDON FERNANDEZ CUTILLAS, S.L.	Rect. FA 1 / VISTABELLA LETREROS / MOTIVOS /ABETO /ESTRELLAS / COSUMO ELECTRICO/ DOCUMENTACION
22020003378	O	17/02/2020	2020 0 804 9240 22609	300,00	TORTOSA ESPARZA, DAVID	SUMINISTRO DE FLORES PARA DECORACION CON MOTIVO DE ACTO CULTURAL EL 26-1-2020
220200010824	O	16/03/2020	2020 0 804 9240 22617	154,28	IMPRESION-DISEÑO-ENCUADERNACION PA	CARTELES DIN. A-3 COLOR / CARTELERÍA PARA CARNAVALES 2020 (VISTABELLA-LA PAZ-LA FAMA), TRABAJO ENTREGADO
220200010832	O	16/03/2020	2020 0 804 9240 22617	600,00	ASOCIACION JUVENIL TAMBA TAYA	TAMBA TAYA- ACTO CULTURAL ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTE EL DÍA 29-02-2020.
220200011565	O	18/03/2020	2020 0 804 9240 22617	300,00	ASOCIACION COMPARSA TYMBALLIA	ACTO CULTURAL ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTE EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2020
220200011571	O	18/03/2020	2020 0 804 9240 22617	715,00	BELMONTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER	ALIMENTOS SERVIDOS EN ACTO CULTURAL POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTE EL 29/02/2020 / BOCADILLOS / BEBIDAS
220200011615	O	18/03/2020	2020 0 804 9240 22617	500,00	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS DEL BELEF	Desfile animación comparsa paraíso en dos grupos, adulto e infantil ( ACTO CULTURAL 29 DE FEBRERO JUNTA DE
220200011849	O	20/03/2020	2020 0 804 9240 22617	283,14	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	DOCENAS DE COHETES BOMBA PARA DESFILE DEL CARNAVAL 29/02/2020 SERVIDAS A LA JUNTA MUNICIPAL
220200011857	O	20/03/2020	2020 0 804 9240 22617	300,00	ASOCIACION COMPARSA ALESSI	ACTUACION PARA DESFILE DEL 29 DE FEBRERO DE 2020, ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTE ( ACTUACION



220200011879 O	20/03/2020	2020 0 804 9240 22617	2.014,65	MRC SONIDO S.L.	Coches para acto cultural, organizado por la Junta Municipal Este en los barrios de Vistabella y La Fama, el 29/02/2020
220200018654 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22617	300,00	GRUPO DE COROS Y DANZAS VEGA DEL SEG	ACTUACIÓN ACTO CULTURAL ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTE (Inauguración Belén del Distrito) EL 17 DE
220200018656 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22617	43,56	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	Rect. EF 185 / DOCENAS DE COHETES PARA ACTO CULTURAL DISPARADOS EL 15/12/2019
220200018658 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22601	499,84	EL CUENTAVINOS, S.L.	ESTUCHES DE VINO OBSEQUI ALCALDIA
220200018660 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22617	499,50	EL CUENTAVINOS, S.L.	CERTAMEN VILLANCICOS COLEGIOS DISTRITO VISTABELLA EVENTO PARA EL 17/12/19 / MONAS / CHOCOLATINAS /
220200018662 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22609	199,94	TROFEOS MUÑOZ S.L.	TROFEOS SEMANA CULTURAL ORG.JUNTA MUNICIPAL ESTE. (TROFEOS DESTINADOS: SEMANA CULTURAL ORGANIZADA
220200018663 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22617	1.784,75	IMPRESION-DISEÑO-ENCUADERNACION PA	Rect. 1 000548 / CARTELES NAVIDAD / DÍPTICOS NAVIDAD / CARTELES CABALGATA / carteles, dípticos para actos festivos
220200018664 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22617	260,11	TORTOSA ESPARZA, DAVID	FLORES SUMINISTRADAS A AL JUNTA MUNICIPAL CENTRO-ESTE EL DÍAS 09/12/19 PARA DIFERENTES ACTOS
220200018665 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22609	500,00	GRUPO DE COROS Y DANZAS VEGA DEL SEG	ACTUACIÓN ACTO CULTURAL ORGANIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL ESTE EL 15 DE DICIEMBRE 2019 (Misa en la
220200018666 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22617	1.062,60	BELMONTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER	804.SUMINISTRO ALIMENTOS PARA ACTOS FESTIVOS ORGANIZADOS POR J.MPAL. DISTRITO ESTE EL 17/12/19
220200018667 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22617	506,00	BELMONTE GARCIA, FRANCISCO JAVIER	804.ALIMENTOS SUMINISTRADOS PARA ACTO CULTURAL EL 29/12/19 ORGANIZADO POR J.MPAL.
220200018668 ADO	08/04/2020	2020 0 804 9240 22617	2.420,00	BELANDO ALCARAZ, JUAN PEDRO	Carrozas DESFILE DE NAVIDAD EL 29/12/19 EN VISTABELLA
220200019469 O	15/04/2020	2020 0 804 9240 22609	1.100,00	VIVANCOS CANOVAS, JUAN MANUEL	ACTO CULTURAL 11/01/2020 CATERING 125 COMENSALES /
220200022582 ADO	24/04/2020	2020 0 804 9240 22617	4.015,69	SOL MARKETING PROMOCIONAL, S.L.	BOLSA MOCHILA ALGONDON AZUL TURQUESA-Junta Municipal Este ( NOD-2201900094739- Material
220200022584 ADO	24/04/2020	2020 0 804 9240 22617	562,65	COMERCIAL LOGON E HIJOS, S.L.	FLECO 25M DE PLASTICO / 60039 BANDERA PLASTICO 50M ESPAÑA MATERIAL SERVIDO EL 08/05/19
			30.337,50		



## **MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS, PODEMOS-EQUO Y VOX, AL PLENO ORDINARIO DEL 14 DE JULIO DE 2020 RELATIVA AL ESTADO DE DETERIORO DEL ALUMBRADO EN LA PLAZA DE LOS PATOS DE VISTABELLA, JARDIN DE LAS PALMERAS, JARDIN DE LA CONSTITUCIÓN, PLAZA SANTOÑA Y CALLE CONCEJAL HERMENEGILDO LUMERAS**

### **PROPUESTA**

Por la escasa iluminación por la noches en la Plaza de los Patos, el Jardín de las Palmeras, el Jardín de la Constitución, la Plaza Santoña, así como en la calle Concejal Hermenegildo Lumeras, existen áreas en la que oscuridad en algunos puntos es absoluta, debido a qué con el paso del tiempo las luminarias existentes se han degradado llegando a tal extremo que la solución es su sustitución con el fin de evitar la inseguridad y peligro que ello conlleva.

Con a la falta de iluminación, se está perdiendo un valioso recurso en los barrios, ya que se dificulta enormemente su uso a partir de las 18:00 horas en invierno, teniendo en cuenta que en alguno de los casos son áreas destinadas a zonas de recreo y actividades deportivas utilizadas por los vecinos para correr y pasear, además de una destacada área de entretenimiento familiar. Asimismo, la ausencia de luz puede propiciar la falta de seguridad y el malestar de las personas que los atraviesan.

Y con el fin de garantizar el correcto uso y dar seguridad a los ciudadanos que lo transitan en horas nocturnas, consideramos necesario adoptar, de forma inmediata, las actuaciones pertinentes con el cambio de luminarias, encaminado al cumplimiento de toda la normativa vigente en lo que se refiere diseño ecológico y eficiencia energética, gracias al uso de tecnología LED.

El alumbrado público es una fuente de consumo energético elevado, dado que se trata de un sistema con largos tiempos de funcionamiento. Es por ello que cualquier mejora en la gestión del mismo supone altos niveles de ahorro energético, lo que supone un aspecto muy atractivo tanto en el ámbito económico, como medioambiental ya que conlleva la reducción en el consumo de energía de origen no renovable, así como en las emisiones de gases de efecto invernadero.

Con la tecnología LED, se cumple de forma plena el contenido que recoge la

### **ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE LA REGULACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA DEL ALUMBRADO EXTERIOR.**

#### **CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES**

##### **Artículo 1.- Objeto.**

La presente Ordenanza establece las condiciones que debe cumplir cualquier instalación de alumbrado exterior, tanto pública como privada, situada en el término municipal de Murcia, con el fin de mejorar la protección del medio

Ayuntamiento de Murcia

**Junta Municipal Este**  
Vistabella, La Paz, La Fama

Avda. Pablo VI, s/n.  
30006 MURCIA  
T.: 968 20 06 27  
CIF: P 3003000 A



ambiente mediante un uso eficiente y racional de la energía que consumen y la reducción de la contaminación lumínica, sin menoscabo de la seguridad vial, de los peatones y propiedades, que deben proporcionar dichas instalaciones y con el objetivo de dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Promover la eficiencia energética y el ahorro de energía en el alumbrado exterior, y consecuentemente reducir el gasto económico, el consumo de combustibles y las emisiones de contaminantes a la atmósfera, sin perjuicio de la seguridad de los usuarios.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA**

##### **Sustitución de las instalaciones preexistentes.**

Uno.- El Ayuntamiento de Murcia sustituirá progresivamente los alumbrados existentes por otros que se adecuen a la presente Ordenanza, en un plazo máximo de 10 años.

Publicado en el BORM, el 14 de mayo de 2011  
7681 Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Municipal de Regulación de la Eficiencia Energética y Prevención de la Contaminación Lumínica del Alumbrado Exterior.

### **ACUERDO**

Por todo lo expuesto, resulta evidente la necesidad de adoptar medidas urgentes que faciliten la mejora, con carácter inmediato, de la situación en que se encuentran la Plaza de los Patos, el Jardín de las Palmeras, el Jardín de la Constitución, la Plaza Santoña y la calle Concejal Hermenegildo Lumeras, solicitando al Ayuntamiento de Murcia el cambio de la luminaria existente.

Dña. Josefa López Albaladejo  
Portavoz del Grupo Popular

D. José Serrano Almagro  
Portavoz del Grupo Socialista

D. Fernando Alfaro Martínez  
Portavoz del Grupo Ciudadanos

D. José Antonio Peinado Martín  
Portavoz del Grupo Podemos-Ecuo

D. Jorge Hernández Martínez  
Portavoz del Grupo Vox

Ayuntamiento de Murcia  
Junta Municipal Este  
Velabella, La Paz, La Fama

Avda. Pablo VI, s/n.  
30006 MURCIA  
T. 958 26 06 27  
CIF. P 3033000 A



ambiente mediante un uso eficiente y racional de la energía que consumen y la reducción de la contaminación lumínica, sin menoscabo de la seguridad vial, de los peatones y propiedades, que deben proporcionar dichas instalaciones y con el objetivo de dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Promover la eficiencia energética y el ahorro de energía en el alumbrado exterior, y consecuentemente reducir el gasto económico, el consumo de combustibles y las emisiones de contaminantes a la atmósfera, sin perjuicio de la seguridad de los usuarios.

#### **DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA** **Sustitución de las instalaciones preexistentes.**

Uno.- El Ayuntamiento de Murcia sustituirá progresivamente los alumbrados existentes por otros que se adecuen a la presente Ordenanza, en un plazo máximo de 10 años.

Publicado en el BORM, el 14 de mayo de 2011  
7681 Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Municipal de Regulación de la Eficiencia Energética y Prevención de la Contaminación Lumínica del Alumbrado Exterior.

### **ACUERDO**

Por todo lo expuesto, resulta evidente la necesidad de adoptar medidas urgentes que faciliten la mejora, con carácter inmediato, de la situación en que se encuentran la Plaza de los Patos, el Jardín de las Palmeras, el Jardín de la Constitución, la Plaza Santoña y la calle Concejal Hemenegildo Lumeras, solicitando al Ayuntamiento de Murcia el cambio de la luminaria existente.

Dña. Josefa Lopez Albaladejo  
Portavoz del Grupo Popular

D. José Serrano Almagro  
Portavoz del Grupo Socialista

D. Fernando Alfaro Martínez  
Portavoz del Grupo Ciudadanos

D. José Antonio Reñado Martín  
Portavoz del Grupo Podemos-Ecuo

D. Jorge Hernández Martínez  
Portavoz del Grupo Vox



## **MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS, PODEMOS-EQUO Y VOX, AL PLENO ORDINARIO DEL 14 DE JULIO DE 2020 RELATIVA A LA SOLICITUD DE DERRIBO DEL BLOQUE B-10, UBICADO EN LA CALLE RÍO EBRO DEL POLIGONO DE LA PAZ DE MURCIA**

### **PROPUESTA**

Vecinos colindantes al Bloque B-10 solicitan el derribo de este edificio abandonado desde hace varios años. El detonante para que los vecinos se movilicen ha sido el notable aumento de consumo y venta de drogas en el interior de la vivienda. Es un mercadillo de droga y no todo el que consume es pacífico, provocando "miedo" entre los residentes.

Es indigno que los vecinos tengan que seguir soportando el espectáculo de esta vivienda abandonada que se ha convertido en un vertedero junto a sus viviendas, invadida por la basura, los malos olores y roedores

Además, de las molestias que causan los gallos de pelea y otras aves de corral, instalados en la terraza del bloque. El espacio en el que se encuentran los animales muestra una falta total de salubridad e higiene, con el riesgo de infección y daños para la salud de las personas.

La situación y las quejas no son nada nuevo ya que se denuncia desde la Junta Municipal, hace varios años, la ocupación y uso que se está dando del inmueble. Por la insistencia de la Junta se consiguió hace dos años que Sanidad realizara un informe de salubridad del edificio concluyendo dicho informe con el tapiado de los accesos al interior del mismo. Aunque, se tapiaron las entradas el vandalismo no disminuyó, abrieron nuevamente agujeros por la fachada y ventanas ocupando ilegalmente el inmueble.

Es una pena esta situación porque la barriada está formada por familias trabajadoras y honradas.

### **ACUERDO**

Por todo lo expuesto, la Junta Municipal Este solicita al Ayuntamiento de Murcia que se realice de forma urgente, un estudio sobre el Bloque ocupado para la tramitación de su demolición.

Ayuntamiento de Murcia

**Junta Municipal Este**  
Vistabella, La Paz, La Fama

Avda. Pablo VI, s/n.  
30006 MURCIA  
T.: 968 20 06 27  
CIF: P 3003000 A

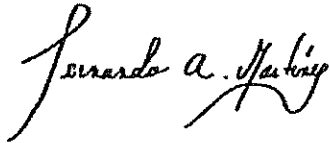


Dña. Josefa López Albaladejo  
Portavoz del Grupo Popular

D. José Serrano Almagro  
Portavoz del Grupo Socialista

D. Fernando Alfaro Martínez  
Portavoz del Grupo Ciudadanos

D. José Antonio Peinado Martín  
Portavoz del Grupo Podemos-Ecuo



D. Jorge Hernández Martínez  
Portavoz del Grupo Vox

Ayuntamiento de Murcia

Junta Municipal Este  
Vialaballa, La Paz, La Fama

Avda. Pablo VI, s/n  
30006 MURCIA  
T: 968 20 06 27  
CIF: P 3003000A



Dña. Josefa López Albaladejo  
Portavoz del Grupo Popular

D. José Serrano Almagro  
Portavoz del Grupo Socialista

D. Fernando Alfaro Martínez  
Portavoz del Grupo Ciudadanos

D. José Antonio Peinado Martín  
Portavoz del Grupo Podemos-Equo

D. Jorge Hernández Martínez  
Portavoz del Grupo Vox



**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS, PODEMOS-EQUO Y VOX, AL PLENO ORDINARIO DEL 14 DE JULIO DE 2020 RELATIVA A LA SOLICITUD DE PRESENCIA DE EFECTIVOS DE CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL Y NACIONAL**

**PROPUESTA**

La preocupación por la seguridad ciudadana en los últimos años ha ido en aumento en los Barrios del Distrito Este. La situación es tal que los barrios se están convirtiendo en zonas degradadas de la ciudad, el cierre de algunos negocios en estos años ha fomentado la degradación de la zona y la sombra de las drogas en distintos puntos de los barrios comienza a ser más que preocupante.

La percepción de inseguridad ha aumentado. Son muchos los vecinos que muestran su preocupación por la proliferación de robos en tiendas, pequeños hurtos, pandillas que amenazan a los vecinos, perros sueltos potencialmente peligrosos, menudeo de drogas, así como la falta de civismo que practican a diario algunas familias que están deteriorando la convivencia. Otro de los problemas es el ruido por las noches, no se puede descansar, por el alto volumen de la música en distintos puntos de los barrios y este problema se acrecienta en el verano cuando el calor obliga a abrir las ventanas.

Los vecinos tienen miedo y se sienten desprotegidos, esta situación dura varios años, pero se ha reavivado en los últimos meses por un denominador común: la falta de vigilancia policial. Aquí vive mucha gente mayor que ahora se siente insegura. Nuestros vecinos necesitan sentirse más seguros en nuestros barrios donde los actos vandálicos van en aumento. Consideramos que la seguridad del ciudadano es primordial y fundamental para la convivencia.

Han sido varias las reuniones mantenidas por el Presidente de la Junta de Distrito con los dos anteriores Delegados del Gobierno, a las que asistieron el Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, el Inspector Delegado de Participación Ciudadana-Narco, el Comisario Jefe de la Policía Local de Murcia, varios Concejales y representantes de los Bomberos de Murcia, en las que nos han prometido mil y una actuaciones y nunca se han cumplido.

El 28 de febrero se solicitó una reunión con el nuevo Delegado del Gobierno y estamos a la espera de que nos confirme fecha.



Ayuntamiento de Murcia

Junta Municipal Este  
Verdadera, La Paz, La Fama

Avda. Pablo VI, s/n  
30006 MURCIA  
T. 968 20 05 27  
CIF: P 3003000 A



## ACUERDO

Ante el claro ejemplo de que la seguridad ciudadana está siendo insuficiente y por el creciente malestar de los vecinos debido a la ausencia de efectivos policiales, la Junta Municipal Este solicita al Ayuntamiento de Murcia el aumento de presencia policial, reforzando sus actuaciones con Policía de a pie en aquellas zonas donde se originan más problemas.

También, insta al Ayuntamiento de Murcia la coordinación con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los casos que la Policía Local carezca de competencia.

Dña. Josefa Lopez Albaladejo  
Portavoz del Grupo Popular

D. José Serrano Almagro  
Portavoz del Grupo Socialista

D. Fernando Alfaro Martínez  
Portavoz del Grupo Ciudadanos

D. José Antonio Peinado Martín  
Portavoz del Grupo Podemos-Ecua

D. Jorge Hernández Martínez  
Portavoz del Grupo Vcx